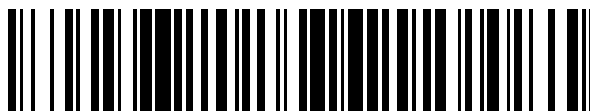


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 540 906**

51 Int. Cl.:

A01K 1/03 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.04.2012 E 12712701 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.05.2015 EP 2704557**

54 Título: **Caseta para perros provista de un medio de apertura multifunción**

30 Prioridad:

06.05.2011 IT VR20110093

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.07.2015

73 Titular/es:

**FERPLAST SPA (100.0%)
Via 1 Maggio 5 - Z.I.
36070 Castelgomberto (VI), IT**

72 Inventor/es:

VACCARI, CARLO

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

ES 2 540 906 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Caseta para perros provista de un medio de apertura multifunción

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a una caseta para perros fabricada con plástico, madera o cualquier otro material (aislado o no) adecuado para el propósito, que comprende una o más paredes que, abiertas y/o retiradas de manera apropiada, se convierten en una plataforma para el perro, colocadas en el exterior de la caseta y adyacentes a la misma.

Más específicamente, la presente invención se refiere a una caseta para perros con una pared que se convierte en una plataforma, de tal modo que el perro tenga un espacio mucho más amplio y pueda tumbarse en el suelo de la caseta y de la plataforma sin que la puerta sea un obstáculo.

La caseta para perros de acuerdo con la invención prevé la creación de una plataforma a partir de una de las paredes, permitiendo también simplemente cerrar la plataforma cuando no esté en uso, evitando el problema de dónde guardarla.

De acuerdo con la invención, la apertura de una pared de la caseta hace posible ventilar la estructura, una condición particularmente útil especialmente en los días de verano.

Adicionalmente, la presencia de al menos una pared móvil de la caseta de acuerdo con la invención presenta una ventaja fundamental en tanto a que, retirando esta pared o posicionándola como una plataforma es mucho más fácil limpiar el interior de la caseta, lo que de otra manera por lo general sólo posible retirando la cubierta de techo.

La presente invención puede aplicarse en el campo de los accesorios para animales domésticos, en particular en el sector de camas o casetas para perros.

30 Técnica antecedente

Es sabido que las casetas para perros son estructuras rígidas fabricadas con madera o con plástico moldeado, que constan de cuatro paredes verticales que descansan sobre una base y que están cerradas en la parte superior por un techo.

La parte delantera de la caseta presenta una abertura que permite que el animal entre y salga.

También se conocen diversos tipos de casetas para perros disponibles en el mercado, en algunos casos con paredes que pueden abrirse/desmontarse.

El propósito de la presencia de paredes desmontables es permitir que el producto pueda desmantelarse y/o sea modular. De hecho, todos los fabricantes quieren que la caseta sea fácil de montar y desmantelar.

Estos productos también pueden prever la posibilidad de desmontar una o más paredes, pero esto es sólo un fin en sí mismo y no está relacionado con la posible comodidad del animal.

Aunque presentan la posibilidad de desmontar una o más paredes, las estructuras conocidas tienen el problema de que, en algunos momentos del día, el perro prefiere permanecer cerca de su caseta (que representa su casa), pero tiene que decidir si se queda dentro o fuera de la caseta ya que la zona de acceso no le permite estar tener medio cuerpo dentro y el otro medio fuera.

Por otra parte, también de acuerdo con las soluciones conocidas, permanecer fuera de la caseta es incómodo y no muy higiénico para el perro, ya que tendrá que tumbarse directamente sobre el suelo; por lo tanto se utilizan plataformas, a menudo colocadas delante o al lado de la caseta, para permitir que el perro se tumba cómodamente y se mantenga limpio.

Los problemas que presentan estas soluciones son sustancialmente los siguientes:

- estas plataformas son adiciones y, cuando no están en uso, tienen que almacenarse en algún lugar, también debido a que generalmente no son muy resistentes a la intemperie, sobre todo cuando están fabricadas con madera.
- es difícil para que el perro tumbarse con medio cuerpo en la caseta y el otro medio en la plataforma: tiene que elegir uno u otro.

Existen productos que ya presentan una plataforma incorporada fuera y una abertura lo suficientemente amplia, pero estas soluciones también presentan problemas relacionados con su tamaño y con el hecho de que la plataforma no

es desmontable, además de ser muy costosas.

5 El documento GB-A-515598 divulga una caseta para perros constituida por cuatro paredes laterales y un techo. Las cuatro paredes están conectadas con unas respectivas bisagras en la base de la caseta. La caseta puede montarse mediante colocando las cuatro paredes laterales en una posición vertical y colocando un techo sobre estas paredes. La conformación de los bordes de las paredes es tal que evite que una sola pared pueda girarse hacia una posición horizontal cuando la caseta está montada. Como resultado, no puede girarse una pared lateral 90 ° con el fin de proporcionar una plataforma. La caseta puede desmontarse, por ejemplo, para fines de limpieza, retirando el techo y girando las cuatro paredes laterales sobre sus respectivos pivotes, dejando libre de ese modo la base de la caseta con el fin de limpiar la misma.

Descripción de la invención

15 La presente invención proporciona una caseta para animales domésticos, en particular para perros, y que hace posible eliminar o al menos reducir los inconvenientes anteriormente descritos.

20 La invención también se propone proporcionar una caseta que sea fácil de producir y que prevea la posibilidad de desmontar o abrir al menos una pared de varias maneras, con el fin de convertir la caseta cerrada en una caseta abierta provista de una plataforma.

25 Esto se logra por medio de una caseta para animales domésticos cuyas características se describen en la reivindicación principal.

Las reivindicaciones dependientes de la solución en cuestión describen realizaciones ventajosas de la invención.

30 Las principales ventajas de esta solución, adicionalmente a las derivadas de su simplicidad de construcción, se refieren en primer lugar al hecho de que la presencia de al menos una pared pueda transformarse en una plataforma que permita al perro contar con un espacio mucho más amplio, que comprenda el interior de la caseta y la plataforma adyacente posicionada en el mismo nivel, y que se tumbe cómodamente en la caseta y sobre la plataforma, sin que la puerta sea un obstáculo.

Adicionalmente, dado que la plataforma está formada por una de las paredes, cuando ya no resulta necesaria, es suficiente cerrarla sin el problema de dónde almacenar la misma.

35 Una ventaja adicional proporcionada por la caseta de acuerdo con la invención es que mediante la apertura de una pared de la caseta es posible ventilar fácilmente el interior de la caseta, una condición particularmente útil especialmente en los días de verano.

40 La posibilidad de abrir por completo una de las paredes, que posteriormente se convertirá en una plataforma, también hace la limpieza de la parte interior de la caseta sea mucho más fácil, teniendo en cuenta que con las soluciones conocidas generalmente es necesario desmontar el techo para limpiar el interior de la caseta.

Descripción de los dibujos

45 Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto con la lectura de la descripción ofrecida a continuación de una forma de realización, proporcionada como un ejemplo no vinculante, con la ayuda de los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 50 - Las figuras 1 y 2 representan vistas esquemáticas de la caseta para perros de acuerdo con la invención en la posición abierta y cerrada, en su versión con una abertura lateral;
- la figura 3 es una vista de la caseta en la posición cerrada en su versión con una abertura frontal;
- las figuras 4 a 6 representan vistas de la caseta en su versión con una abertura frontal, en diversas etapas de colocación de la plataforma partiendo de la pared frontal;
- la figura 7 es una vista esquemática de la caseta con la pared frontal completamente abierta;
- 55 - la figura 8 representa una vista esquemática de la caseta de acuerdo con la invención, en la que una de las paredes desmontables se utiliza como una extensión del techo para cubrir la plataforma.

Descripción de una realización de la invención

60 Con referencia a las figuras adjuntas, la caseta para perros de acuerdo con la invención, indicada en general con el número de referencia 10, consiste sustancialmente en una estructura clásica con una base 11 que puede estar soportada por pedestales 12 que permiten que el aire circule y sobre todo que aíslan la base con respecto al suelo, estando provista dicha base de cuatro paredes verticales 13, de las cuales al menos una está provista de una abertura 14 a través de la cual el perro puede entrar y salir.

65

ES 2 540 906 T3

La caseta está cerrada en la parte superior por un techo 15 que generalmente, pero no exclusivamente, es del tipo de tejado a dos aguas.

5 De acuerdo con la invención, la caseta, que puede estar fabricada con madera, plástico o cualquier otro material adecuado para el propósito, y también con un material adecuado para el montaje del producto, consiste en una estructura que prevé la posibilidad de abrir al menos una de las paredes 13, preferiblemente la pared frontal, y que esta pared de apertura pueda convertirse en una plataforma horizontal 16 situada al mismo nivel que la base de la caseta.

10 Desde el punto de vista de la construcción, la pared/plataforma 16 consta de una pared plegable que está articulada en su borde inferior a la base, y que está sujeta en su borde superior y mantenida en la posición cerrada por medio de un mecanismo de pestillo (17) que puede mantenerla en su lugar y evitar que el perro abra la misma.

15 Para permitir que la pared 16 permanezca en la posición abierta con la plataforma horizontal y a nivel con la base 11 de la caseta, la pared está provista de unas patas plegables 18 o pedestales que en la posición cerrada se pliegan hacia atrás dentro de la caseta, permaneciendo en la parte interior superior, en una posición que no puede incomodar al perro en modo alguno o limitar su espacio vital interior, mientras que en la posición abierta se giran hacia el exterior por medio de unas bisagras 19 apropiadas, claramente visibles en la figura 6, u otros mecanismos similares adecuados para este propósito.

20 Si la pared/plataforma abrible es la pared frontal, es decir la pared con la abertura de acceso 14, la caseta está provista de una puerta auxiliar 20, que puede moverse angularmente sobre las bisagras 21, o deslizarse sobre unas guías apropiadas, o simplemente desmontarse y recolocarse sobre la abertura 14, para así cubrir y cerrar la abertura 14 con el fin de obtener una superficie uniforme y continua.

25 La solución descrita e ilustrada puede someterse a numerosas variaciones, incluyendo la apertura de una o más de las otras paredes de la caseta, por ejemplo ambos lados de la caseta.

30 De acuerdo con otra realización, las patas de soporte son una parte integral de la pared/plataforma, de modo que la plataforma pueda quedar perfectamente alineada con el suelo interior 11 de la caseta, dado que la presencia de escalones podría suponer un problema para el perro.

35 Estas patas pueden ser equipadas por el cliente cuando se pliega la plataforma hacia abajo, con diferentes patas fijadas por encaje a presión o fijadas por tornillos, o bien pueden ser del tipo plegable y formar una parte integral de la pared, plegándose hacia el exterior.

40 También se prevé que la pared abrible 16 no esté conectada de forma permanente a la base, sino que pueda separarse y fijarse por encaje a presión nuevamente en su lugar, si es necesario dada la vuelta, para convertirse en una plataforma para el perro. En este caso, las patas pueden ser una parte integral de la pared y/o pueden acoplarse a la parte interior de la pared abrible.

45 De acuerdo con otra posible variación, tal como puede observarse en la figura 8, la caseta puede estar provista de más de una pared abrible, con una primera pared posicionada como una plataforma y otra, indicada con el número 22, que forme una extensión del techo, engancho en el techo existente para extenderse sobre la plataforma y también para proteger la misma.

50 La invención se ha descrito anteriormente con referencia a una realización preferida. No obstante, resulta obvio que la invención es susceptible de numerosas variaciones que se encuentran dentro del alcance de su divulgación, en el marco de los equivalentes técnicos.

REIVINDICACIONES

1. Una caseta (10) para perros u otros animales que incluyen mascotas, o también para otros usos, que consta de una estructura con una base (11) y un techo (15), estando equipada dicha base con cuatro paredes verticales (13) al menos una de las cuales está provista de una abertura (14) para que el perro pase a través de la misma, consistiendo al menos una de dichas paredes (13) en una pared pivotante que está articulada en su borde inferior a la base (11), **caracterizada por que** el borde superior de dicha al menos una pared pivotante (13) está provista de un mecanismo de pestillo (17) que, cuando está en la posición cerrada, mantiene en su sitio dicha pared pivotante vertical (13), mientras que cuando está en la posición abierta permite un movimiento de rotación de dicha pared (13) sobre sus ejes, para convertir dicha pared en una plataforma dispuesta sustancialmente al mismo nivel que la base (11) de la caseta.
2. La caseta para perros (10) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por que**, para permitir que la pared (16) permanezca horizontal y a nivel con la base (11) de la caseta cuando está en su posición abierta de plataforma, está provista de unas patas de soporte plegables (18) o pedestales que, en la posición cerrada se pliegan hacia atrás al interior de la caseta y permanecen en la parte interior superior, mientras que en la posición abierta se giran hacia fuera por medio de unas bisagras (19) apropiadas u otros mecanismos similares adecuados para este fin.
3. La caseta para perros (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizada por que**, si la pared abrible/plataforma es la pared con la abertura de acceso (14), la caseta está provista de una puerta auxiliar (20), que puede moverse angularmente sobre unas bisagras (21), para cubrir y cerrar la abertura (14) para obtener una superficie uniforme y continua.
4. La caseta para perros (10) de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizada por que** dicha puerta auxiliar (20) puede moverse por traslación o por desmontaje y inserción.
5. La caseta para perros (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizada por que** dichas patas de soporte (18) son una parte integral de la pared/plataforma, de modo que la plataforma esté perfectamente alineada con el suelo interior (11) de la caseta, evitando por lo tanto la presencia de escalones.
6. La caseta para perros (10) de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizada por que** dichas patas (18) están construidas por separado y se fijan, o bien por encaje a presión, o se fijan por tornillos.
7. La caseta para perros (10) de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizada por que** dichas patas de soporte (18) se pliegan y están integradas en la pared para girar desde el interior hacia el exterior, por medio de unas bisagras, o están formadas completamente a partir de la pared, preferiblemente su parte interior.
8. La caseta para perros (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizada por que** está provista de una pluralidad de paredes pivotantes, con una primera pared posicionada como una plataforma y otra formando una extensión del techo, enganchando en el techo existente para extenderse sobre la plataforma y también para proteger la misma.

